# SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

### ¿Qué es el SARLAFT?

Es el sistema que promueve la cultura de administración del riesgo y previene incurrir en delitos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

## ¿Qué es el Lavado de Activos?

Son todas las acciones para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito. Se incurre en lavado de activos cuando cualquier persona o empresa adquiera, resguarde, invierta, transporte, custodie, transforme o administre bienes que tengan origen ilícito.

## ¿Cómo se lavan los activos?

Las organizaciones criminales han desarrollado diferentes maneras de utilizar las actividades lícitas para ocultar el origen ilícito de sus recursos y tratar de darles apariencia de legalidad, estos procesos se pueden agrupar en tres formas básicas de lavar activos:

Movimiento de dinero a través del sistema financiero

Movimiento físico de dinero

Movimiento de bienes y servicios a través de los sistemas de comercio

## ¿Qué es Financiación del Terrorismo?

Es cualquier forma de acción económica, ayuda o mediación que proporcione apoyo financiero a las actividades de elementos o grupos terroristas.

#### Señales de Alerta

Son componentes que contribuyen a la construcción de elementos de juicio sólidos y relevantes, que sirven como punto de partida para la eficiente investigación de los casos sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Es una característica que permite determinar un posible comportamiento que proviene de un delito o determina un fraude.

# **Operación Sospechosa**

Es aquella operación cuya cuantía o característica no guarda relación con la actividad económica del cliente, y la entidad no encuentra explicación o justificación que considere razonable.

# Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)

Son los hechos o situaciones que posiblemente están relacionados con el lavado de activos o la financiación del terrorismo. El ROS no constituye denuncia penal y es absolutamente reservado conforme a la Ley; quien lo realice se encuentra amparado por la exoneración de responsabilidad consagrada por la Ley.

# Tipos de riesgos asociados

Riesgo legal: posibilidad de pérdida en que incurre una empresa al ser sancionada, multada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Riesgo reputacional: posibilidad de pérdida en que incurre una empresa por desprestigio, mal imagen y publicidad negativa respecto a sus prácticas, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Riesgo operativo: posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Riesgo de contagio: posibilidad de pérdida que una empresa puede sufrir por una acción o experiencia de un relacionado o asociado (personas naturales o jurídicas que tienen posibilidad de ejercer influencia sobre la empresa).

Riesgo lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT: posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la compañía por su propensión a ser utilizada para el desarrollo de actividades relacionadas con LA/FT.



Los reportes se deben realizar al correo sarlaft@clirosales.com

# SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la <u>Financiación del Terrorismo</u>

# Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)

Es la entidad encargada de recibir los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) de las empresas del sector financiero, industrial, real y de servicios, sobre lavado de activos y temas relacionados. NO se requiere la certeza de tales situaciones para efectuar el reporte correspondiente (www.uiaf.gov.co).

# Oficial de Cumplimiento

Es la persona encargada de velar porque los recursos de la institución sean de origen lícito.

La implementación del SARLAFT es de estricta obligatoriedad en todos los niveles de la institución, aceptando los lineamientos, políticas y normatividad definidos para el cumplimiento de los objetivos en compromiso con el SARLAFT.

### Consecuencias

El Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo son considerados delitos; los riesgos a los que está sometida la institución al incurrir en éstos son:

- Persecución penal.
- Suspensión y cancelación de la personería jurídica.
- Exclusión de fuentes de financiación.
- Bloqueo internacional.
- Mala reputación.
- Altos costos de remediación.
- Continuidad del negocio.
- Pérdida del patrimonio (acción de extinción de dominio).
- · Rumores.
- Pérdida de relaciones comerciales.

## Misión del SARLAFT

Por medio de la identificación, medición y tratamiento de los riesgos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo en todos los procesos de la organización y la capacitación de todos los funcionarios, el SARLAFT busca prevenir, detectar y controlar el lavado de activos y combatir la financiación del terrorismo en todas sus operaciones.

¡Cuestiónese y
actúe! Todos
estamos en la
obligación de
reportar cualquier
operación
sospechosa.

